



SESIÓN PLENARIA

6.- Pregunta N.º 548, con respuesta oral ante el Pleno relativa a razones para no remitir la documentación relacionada con el área de empleo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0548]

7.- Pregunta N.º 549, con respuesta oral ante el Pleno relativa a intención de remitir la documentación solicitada y pendiente a fecha 25.10.2012 en materia de empleo, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0549]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 6 y 7 del Orden del Día, Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 548, con respuesta oral ante el Pleno relativa a razones para no remitir la documentación relacionada con el área de empleo.

Y pregunta N.º 549, con respuesta oral ante el Pleno relativa a intención de remitir la documentación solicitada y pendiente a fecha de 25.10.2012 en materia de empleo, presentada por D.ª Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Buenas tardes. Gracias Sr. Presidente.

Bueno, las preguntas que planteo hoy en el Pleno de esta Cámara son para conocer las razones del Gobierno para no remitir al Parlamento la documentación solicitada por esta Diputada en materia de empleo y si tiene la intención de remitir esa documentación. Ésas eran las preguntas planteadas.

Sra. Consejera, como usted bien conoce, el Reglamento del Parlamento de Cantabria en su artículo 9 establece el derecho que tenemos los diputados y diputadas de recabar los datos, informes o documentos de la Comunidad Autónoma de Cantabria o de cualquier organismo, institución y entidades vinculadas dependientes de ello e integrantes del sector público. Un derecho que nos asiste para el mejor cumplimiento de nuestras funciones parlamentarias, como también recoge en el apartado 2 de ese mismo artículo, la obligación del Gobierno de facilitar esa información.

Ejerciendo ese derecho, esta Diputada ha venido solicitando desde el inicio de la legislatura varias peticiones de documentación en materia de empleo y que a pesar de las quejas realizadas por escrito este Gobierno, me ha estado negando ese derecho al no remitir dicha documentación.

Tengo que decir también para no faltar a la verdad, que el pasado lunes día 12 de noviembre, recibí por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, la mayor parte de esa documentación que en materia de empleo tenía solicitada desde el mes de marzo. No sé si ha sido fruto de la casualidad o ha sido obligada por el planteamiento de estas preguntas para este Pleno.

De todas maneras le agradezco que haya respondido, repito, a lo que es un derecho por parte de todos los diputados y diputadas de esta Cámara y su obligación como Gobierno de responder.

En su caso concreto, quiero pensar que puede haber habido algún error de comunicación o de envío de mis solicitudes, ya que aunque ha tardado ha mostrado su voluntad de aportar esa documentación al contrario que su compañera la Consejera de Presidencia y Justicia, como demostraré dentro de unos minutos.

Seguramente la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo me lo aclarará en su intervención. De todas formas aprovecho para recordarle que por si también se le han traspapelado o no se lo han remitido y en base a esa transparencia de la que tanto hace alarde este Gobierno, que aún tengo pendientes dos peticiones de documentación que presenté en el mes de septiembre, referidas a sendos acuerdos del Consejo de Gobierno, que espero me las envíe lo antes posible, que no tarde tanto en remitirlas.

Y se las leo de manera literal, es la copia del convenio de colaboración entre el servicio público de empleo estatal, el Ministerio de copia de acuerdo de colaboración y desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Cantabria Santander, está así escrito, reino de España y la ciudad de Miami, eso está escrito así.

Y copia del convenio de colaboración entre el servicio público de empleo estatal, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Comunidad Autónoma de Cantabria para creación del centro de referencia nacional Centro de Investigación y Formación en electricidad y electrónica, está en sendos acuerdos del Consejo de Gobierno.



Para terminar espero que en lo sucesivo y si es cierto que este Gobierno no tiene nada que ocultar no se demore tanto en responder a nuestro derecho como parlamentarios, como también espero que sus compañeros y compañeras en las tareas de Gobierno, ejerzan también su responsabilidad como Gobierno y la obligación que tienen por mandato reglamentario y envíen la documentación solicitada desde hace muchos meses y de la que no tenemos respuesta.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, D.^a Cristina Mazas.

LA SRA. CONSEJERA (Mazas Pérez-Oleaga): Sí, gracias Sr. Presidente.

Ya se ha remitido toda la documentación que se ha solicitado (...) y se nos ha transmitido, por parte sobre todo del Servicio Cántabro de Empleo.

Sin más recordarle también a la Sra. Portavoz, que algunas de las cuestiones y peticiones de documentación por exceso de volumen porque es imposible en algunos casos hacer las fotocopias, se ha puesto a disposición de la Diputada el Servicio Cántabro de Empleo para que pueda consultar la documentación que considere oportuna en las dependencias de lo mismo y todavía no se ha producido esa visita.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la...